

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 1 de 8
---	------------------------------	---

Fecha del informe	09-03-2026
Tipo de informe	Preliminar () Definitivo (X)

1. NOMBRE DEL INFORME

Informe Evaluación Control Interno Contable – ECIC - de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central _ ETITC _ Vigencia 2025

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde al ECIC de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central _ ETITC, vigencia 2025, transmitido a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 26 de febrero del 2026.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar el seguimiento y la Evaluación Anual del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central _ ETITC, conforme con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), verificando que la gestión contable efectuada para generar la información financiera, cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales del régimen de Contabilidad Pública, con el fin de medir la efectividad de las acciones, procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso de gestión financiera que realizan los responsables de la información contable de la entidad.

4. CRÍTERIOS DEL INFORME

- ❖ Ley 87 de 1993, Artículo 10
- ❖ Resolución 193 de 2016 de la CGN
- ❖ Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la CGN
- ❖ Resolución 356 del 2022 de la CGN
- ❖ Resolución 411 del 2023 de la CGN
- ❖ Resolución 347 del 2025 de la CGN
- ❖ Manual de Políticas Contables identificado con el código GFI MA 01, en su versión 2.
- ❖ Procedimiento de Auditorías Internas de Control Interno identificado con el código GCI PC 04 en su versión 1.
- ❖ Manual de Administración de Bienes en su versión 2 de diciembre del 2022, identificado con el código GRF MA 01.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 2 de 8
---	------------------------------	---

5. DESARROLLO O METODOLOGIA

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 “*Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable*”, y en concordancia con lo registrado en sus artículos 1° y 3° tomando como base las acciones mínimas de control realizadas por los responsables de la información financiera, de acuerdo con la estructura de evaluación definida por la Contaduría General de la Nación, se realizó la evaluación al control interno contable de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondiente a la vigencia 2025, transmitido a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 26 de febrero del 2026. Es importante resaltar que ETITC ha aplicado el marco normativo de las NICSP, conforme lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN y sus posteriores modificaciones.

Para el desarrollo de esta evaluación, se consideró la revisión de los movimientos y registros de las operaciones que afectaron las cuentas de balance sobre los saldos al cierre del 31 de diciembre del 2025, información verificada través de los soportes suministrados por el proceso financiero, análisis de la información contenida en el sistema integrado de información financiera – SIIF NACIÓN, resultado de auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, resultado de la auditoría financiera externa de la CGR vigencia 2024, documentos soportes del sistema de gestión integrado, mapa de riesgos y demás información contable reportada por ETITC correspondiente a la vigencia 2025 en la página web de la entidad y la transmitida a través del consolidador de hacienda e información pública CHIP.

Para la citada evaluación, la Oficina de Control Interno realizó las valoraciones cualitativas y cuantitativas asociados a los treinta y dos (32) criterios de control normativos, *a). Políticas Contables, b). etapas del Proceso Contable, c). rendición de Cuentas e Información a las partes interesadas y d). gestión del riesgo contable*), etapas de obligatorio cumplimiento y diligenciamiento, en donde se evalúa a través de una pregunta la existencia y seguidamente, se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

La estructura de la evaluación registra las opciones de calificación “SÍ”, “PARCIALMENTE”, y “NO”, las cuales corresponden a la siguiente valoración en el formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	EXISTENCIA (Ex) VALOR	EFFECTIVIDAD (Ef) VALOR
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 3 de 8
---	------------------------------	---

Es así como cada en cada criterio de control se tiene un valor total del 30%, que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelta la totalidad del cuestionario, evaluando la existencia y efectividad de los criterios contables, el porcentaje obtenido se multiplica por cinco (5). La calificación obtenida oscila entre 1 y 5, y corresponde al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable, ponderándose de la siguiente manera:

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Producto del proceso descrito anteriormente para la “*Valoración Cuantitativa*” y en el marco de la verificación adelantada por Control Interno, se determinó que el proceso contable de la ETITC al corte 31 de diciembre del 2025 es “*EFICIENTE*”, derivado de una calificación de 4,58 como se puede observar en las siguientes tablas:

MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL, PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	4,58
CALIFICACIÓN	EFICIENTE

POLITICAS CONTABLES	4,71
IDENTIFICACIÓN	5,00
CLASIFICACIÓN	5,00
REGISTRO	5,00
MEDICIÓN INICIAL	5,00
MEDICIÓN POSTERIOR	5,00
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3,91
RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMACIÓN A PARTES INTERESADAS	5,00
GESTIÓN DE RIESGO CONTABLE	3,50

Adicionalmente, se anexa al presente informe plantilla en Excel que corresponde al reporte de información denominado “Anexo ECIC ETITC 2025 _ Transmitido CGN 26_02_2026” y al cuerpo de este informe los pantallazos que soportan la citada transmisión en el Consolidador de Hacienda e información pública CHIP, el 26 de febrero del 2026 así:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



**Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior**

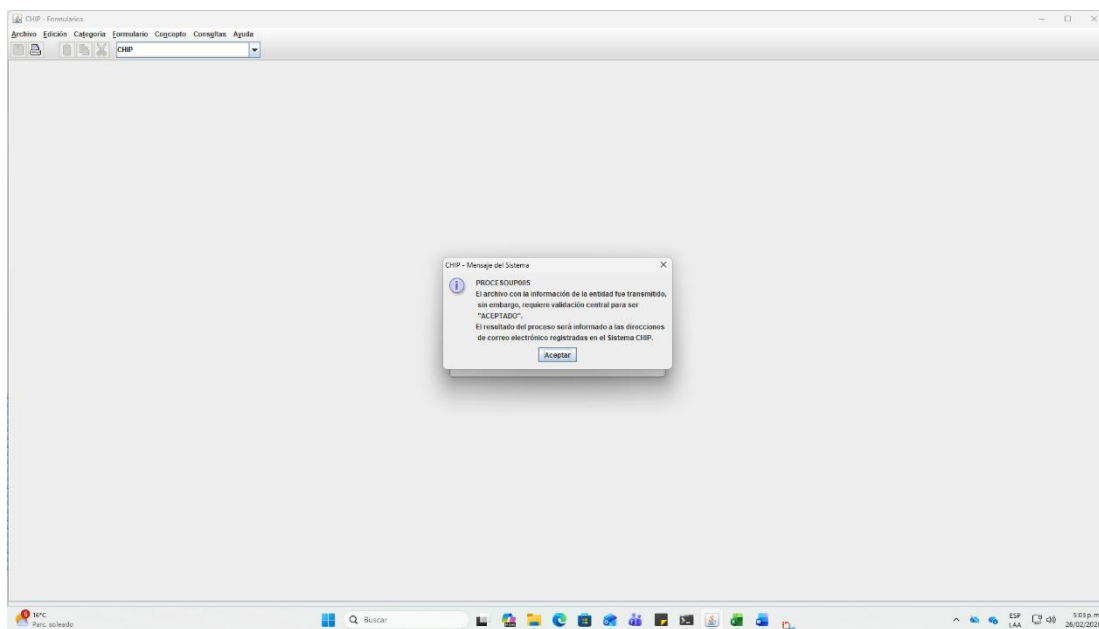
INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 4 de 8

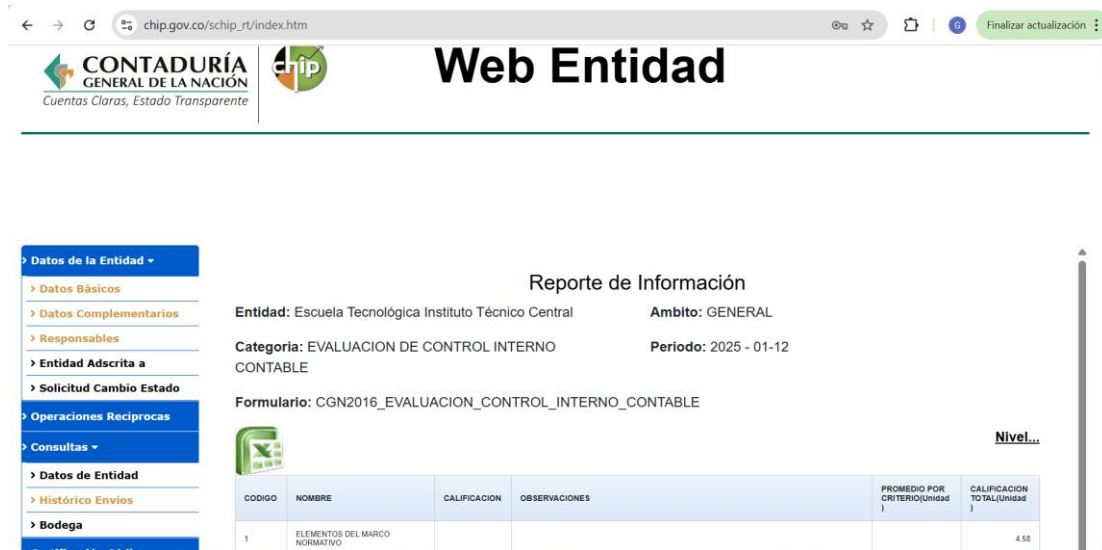


CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 5 de 8
---	------------------------------	---



The screenshot shows the 'Web Entidad' portal of the Contaduría General de la Nación. The main content area displays the 'Reporte de Información' for the 'Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central'. The report details include: Entidad: Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, Ambito: GENERAL, Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO, Período: 2025 - 01-12, and Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE. A table below shows the evaluation results for 'ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO' with a score of 4.58.

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.58

6. FORTALEZAS

En el marco del análisis cualitativo del ECIC de la ETITC vigencia 2025, desde Control Interno se registraron las siguientes fortalezas:

- ❖ El Comité de sostenibilidad Contable durante la vigencia 2025 dio cumplimiento a las funciones y responsabilidades consagradas en las Resoluciones 147 de 2019. *Por la cual se deroga la Resolución 430 del 8 de julio del 2008 y se crea el Comité de Sostenibilidad Contable en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central*, y 379 del 2024. *Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 147 del 18 de marzo de 2019*, en lo referente a los temas revisados y aprobados, al igual que a la revisión y seguimiento a los compromisos concertados.
- ❖ Se evidenció que los reportes a la Contaduría General de la Nación durante la vigencia 2025, se realizaron con oportunidad y completitud requerida, evitando sanciones por este concepto, en este sentido los saldos reflejados en los estados financieros son concordantes con los saldos de los libros auxiliares. De igual manera los Estados Financieros se publicaron mensualmente en la página web de la entidad, en cumplimiento de la ley de transparencia.

7. RECOMENDACIONES

De igual manera, en la presente revisión se observaron debilidades y oportunidades de mejora que dieron origen a las recomendaciones que se detallan a continuación:

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 6 de 8
---	------------------------------	---

Debilidades

- ❖ En la socialización de los lineamientos internos y externos al personal vinculado o contratado al proceso contable, al igual que a las partes interesadas que además no se incluyeron durante la vigencia 2025 en el PIC, por lo anterior, se recomienda a la Profesional del área como coordinadora de esta, articular con Talento Humano para que en el Plan de Capacitaciones de la vigencia 2026 se contenga temáticas asociadas a los procesos financieros o internamente brindar esas capacitaciones, inducciones y reinducciones del que hacer de la dependencia a sus colaboradores, especialmente a los que se vinculen en esta anualidad. Es decir, sensibilizar a las partes interesadas sobre las responsabilidades que como actores tiene cada uno de ellos.
- ❖ En el cumplimiento de los lineamientos internos y de la CGN de cara a las conciliaciones bancarias, procesos judiciales y de nómina, ETITC cuenta con procedimientos internos que detallan los flujos de estas verificaciones, su periodicidad y los responsables, las debilidades en estos controles ha permitido evidenciar al corte diciembre del 2025, saldos sin reconocer en los libros de bancos que superan los 60 días, falta de articulación con el área jurídica que garantice la actualización de la calificación de los procesos judiciales en atención a los lineamientos de la ANDJE, y reprocesos con la aprobación y pago de la nómina de la entidad.
- ❖ El Proceso Financiero para la vigencia 2025, no contaba con indicadores que permitieran analizar e interpretar la realidad financiera y contable de la entidad, en ese sentido es oportuna la formulación, implementación y medición de indicadores que impacten la gestión financiera y contable de ETITC, tales como la medición del rendimiento de la entidad a través de la razón corriente, margen de utilidad y rotación de cartera, más aún por la misionalidad del ETITC y los planes de acreditación y crecimiento.

Recomendaciones

- ❖ Articular con Talento Humano para que en el Plan de Capacitaciones de la vigencia 2026 se incluyan temáticas asociadas a los procesos financieros o internamente brindar esas capacitaciones, inducciones y reinducciones del que hacer de la dependencia a sus colaboradores, especialmente a los que se vinculen en esta anualidad.
- ❖ Cumplir con los lineamientos internos y de la CGN de cara a las conciliaciones bancarias, procesos judiciales y de nómina de ETITC, con la finalidad de garantizar la integridad y fiabilidad de la información revelada en los Estados Financieros.
- ❖ Formular e implementar indicadores y riesgos que impacten la gestión financiera y contable de ETITC, tales como la medición del rendimiento de la entidad a través de la razón corriente, margen de utilidad y rotación de cartera, más aún por la misionalidad del ETITC y los planes de acreditación y crecimiento.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 7 de 8
---	------------------------------	---

- ❖ Continuar con la implementación de acciones de mejora relacionadas con el proceso de depuración y saneamiento de los inventarios, activos, reclasificación de activos, al igual que el avance en la depuración de las partidas vencidas de las conciliaciones bancarias, lo anterior, como medidas para subsanar los hallazgos registrados por la CGR en el Informe de Auditoría Financiera gestión de la vigencia 2024, desarrollada en el segundo semestre del 2025, aunque estas actividades se contemplaron y desarrollaron en el marco de los Comités de Sostenibilidad Contables del 2025, es pertinente que durante la vigencia 2026 se cumplan y sean efectivas para garantizar el manejo y control de estas cuentas, permitiendo con esto la mitigación de la causa de los hallazgos.

- ❖ Implementar y adoptar durante la vigencia 2026, los lineamientos de la Resolución 347 del 2025 “*Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016*”, en este sentido ETITC debe, ajustar sus políticas e instrumentos contables internos con la finalidad de incorporar la identificación de riesgos y controles en el marco de las políticas contables y de operación que garanticen la integridad de la información contable en sus etapas de “*reconocimiento y presentación*” y las sub etapas de “*identificación, clasificación, medición, registro, selección, organización y publicación*” de la información contable y financiera de la entidad, con la finalidad de que la entidad cuente con una eficiente gestión del riesgo contable y facilite la rendición de la información a las partes interesadas en la completitud y periodicidad establecida, en congruencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

8. CONCLUSIONES

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central cuenta con procesos documentados desde el proceso financiero, que de acuerdo con su implementación permitió que la Evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025 registrara una calificación de 4,58 sobre 5,00.

De igual manera, el sistema SIIF NACIÓN que utiliza la entidad da cuenta del reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos, presentando relación con lo establecido en el marco normativo contable aplicable para entidades de gobierno, información consolidada en los estados financieros a 31 de diciembre del 2025; no obstante, es importante que desde el proceso financiero se identifiquen y fortalezcan riesgos y controles tanto normativos como operativos del flujo financiero y contable que garanticen la integridad , depuración y conciliación de la información generada desde las diferentes áreas de la ETITC que son insumo de la información contable, garantizando con esto la completitud y fiabilidad de la información reconocida y revelada en los Estados Financieros.

--	--

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 8 de 8
---	--	--

Genny Sirley Palacios Moreno Contratista - Auditor Control Interno	Guillermina Yaguara Pedroza Profesional Especializado Control Interno
---	--

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)